

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**21335** *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto de obras complementarias n.º 1 para la electrificación y otros de la modernización de regadíos de la zona regable del río Calvache, Barajas de Melo (Cuenca) 1.ª fase" y "Presupuesto retarificado con tarifas TRAGSA 2011". Clave: 04.216-013/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 15 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 1 de junio de 2012, del "Proyecto de obras complementarias n.º 1 para la electrificación y otros de la modernización de regadíos de la zona regable del río Calvache, Barajas de Melo (Cuenca) 1.ª fase" y "Presupuesto retarificado con tarifas TRAGSA 2011"

Mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático de fecha 20 de septiembre de 2011, publicada en el BOE n.º 241, de fecha 6 de octubre de 2011, se adoptó la decisión de no someter a evaluación de impacto ambiental el "Proyecto obras complementarias para la electrificación y otros de la modernización de regadíos de la zona regable del río Calvache, Barajas de Melo (Cuenca) 1.ª fase" objeto de este anuncio.

La redacción del presente proyecto viene motivada por las dificultades que surgieron, con la empresa suministradora de la energía eléctrica, para definir el punto de entronque de la línea eléctrica proyectada en el "Proyecto Modificado de modernización de las infraestructuras para la mejora del abastecimiento y ampliación de la zona regable del río Calvache, Barajas de Melo (Cuenca). 1.ª fase", aprobado por el Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino con fecha 29 de julio de 2008.

La decisión tomada fue eliminar la línea de media tensión del proyecto anterior y acometer ésta mediante un futuro proyecto de actuaciones complementarias.

El proyecto sin línea eléctrica, denominado "Proyecto modificado n.º 2 de modernización de las infraestructuras para la mejora del abastecimiento y ampliación de la zona regable del río Calvache, Barajas de Melo (Cuenca), 1.ª fase" fue aprobado por el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua con fecha 20 de septiembre de 2010.

El presente proyecto de obras complementarias acomete la línea de media tensión suprimida en el proyecto anterior.

Madrid, 11 de junio de 2012.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua, Joaquín Rodríguez Chaparro.

ID: A120044521-1